



NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Jueves, 4 de mayo de 2017

18:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 27 de abril de 2017 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de abril de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición nº 2017/0395370, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar a la Junta Municipal de Moratalaz que controle y vigile que la cartelería editada con la programación de las fiestas de Distrito de este año se ubique en los espacios habilitados para este fin tal y como marca la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior.
- Punto 3. Proposición nº 2017/0395399, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente la instalación de bancos en las aceras principales del entorno comprendido por la Plaza del Corregidor Sancho de Córdoba y las calles Arroyo Belincoso y Entre Arroyos.



- Punto 4. Proposición nº 2017/0395425, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar a la Junta Municipal de Moratalaz que garantice que las actividades que se desarrollen en el Espacio Sociocultural La Salamandra no alteren ni afecten a la estructura ni a las condiciones del edificio de titularidad municipal.
- Punto 5. Proposición nº 2017/0395472, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo realizar un estudio de la situación de los parques infantiles del distrito y subsanar las deficiencias.
- Punto 6. Proposición nº 2017/0397591, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar el diseño de un programa de actividades en el Centro Socio Juvenil Moratalaz y/o en los Centros Deportivos Municipales del distrito para jóvenes entre 16 y 24 años, que les permita la realización de actividades lúdicas y deportivas en horario de tarde-noche y alguno de los fines de semana durante el periodo vacacional de verano.
- Punto 7. Proposición nº 2017/0397631, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al área competente que realice la cubrición de la pista polideportiva en el CEIP Pasamonte para el mejor desarrollo de sus actividades extraescolares que facilitan la conciliación familiar.
- Punto 8. Proposición nº 2017/0397643, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al órgano competente a que se realicen las reparaciones necesarias en el edificio 1º ciclo del IES Juana de Castilla y Felipe II.

Proposiciones del Foro Local

- Punto 9. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo:
1. Que se proporcione al técnico de educación, de forma continua, todos los datos del proceso de escolarización y que puedan hacerse públicos para poder realizar el adecuado seguimiento.
 2. Instar a la Administración educativa competente que no se cierre a priori ninguna unidad en centros del distrito sin haber finalizado el proceso de solicitudes, tanto ordinario como extraordinario.
 3. Garantizar que los/as técnicos puedan realizar propuestas de creación de plazas/grupos en virtud de las demandas y necesidades detectadas en el Distrito.



- Punto 10. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo instar al Ayuntamiento de Madrid a que proceda a la modificación de las ordenanzas fiscales correspondientes para garantizar el acceso gratuito de las personas de apoyo a personas con discapacidad a los distintos recursos de ocio, culturales y deportivos ofertados por la Administración Municipal.
- Punto 11. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo que desde el Área competente del Ayuntamiento de Madrid se elabore y apruebe un protocolo que garantice la accesibilidad universal en la participación de los vecinos/as del Municipio, tanto en los foros de difusión como en el de participación presencial.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 12. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de abril, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- Punto 13. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de abril, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- Punto 14. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Moratalaz correspondiente al año 2016 elaborada por la Coordinación General del Distrito y conformada por el Concejal del Distrito.
- Punto 15. Dar cuenta de la aprobación del catálogo separado de bienes muebles de valor inferior a 6.000 euros no incluidos en el inventario del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al ejercicio 2016 del Distrito de Moratalaz

Preguntas

- Punto 16. Pregunta nº 2017/0395465, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué servicio de recogida y reciclaje de residuos se está ofreciendo actualmente a los usuarios y



vecinos del distrito en el Mercado Municipal de Moratalaz y con qué frecuencia se realiza.

- Punto 17. Pregunta nº 2017/0395481, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cuántas solicitudes fueron presentadas para el uso de los locales de ensayo municipales de la Biblioteca Miguel Delibes y cuántas de ellas han sido concedidas, así como a día de hoy qué nivel de ocupación tienen dichos locales.
- Punto 18. Pregunta nº 2017/0395513, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cuántas sanciones por consumo de alcohol en la vía pública fueron impuestas por la Policía Municipal durante los últimos dos años y en qué zonas del Distrito de Moratalaz se produjeron.
- Punto 19. Pregunta nº 2017/0395523, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuánto dinero se va a conceder en el Distrito de Moratalaz, de los presupuestos del 2016 y 2017 del Ayuntamiento de Madrid, para la ejecución del APIRU en el Distrito, en las tres zonas delimitadas en el mismo: promoción pública, promoción privada y polígonos E, I y Z.
- Punto 20. Pregunta nº 2017/0395561, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber en qué estado de ejecución se encuentran las iniciativas aprobadas en los Plenos del Distrito de Moratalaz desde el inicio del presente mandato.
- Punto 21. Pregunta nº 2017/0395625, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se ha considerado, en la zona de fondo de saco que ha sido remodelada en el mes de marzo, a la altura del número 3 y 5 de la calle Corregidor Señor de La Elipa, donde existe un terraplén, la sustitución de la barandilla de seguridad, para que recorra toda la acera con el fin de evitar el posible riesgo de caída de los transeúntes.
- Punto 22. Pregunta nº 2017/0395669, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué calendario de eliminación de rastrojos se tiene previsto en el Distrito de Moratalaz para evitar los posibles incendios en las zonas afectadas por la falta de mantenimiento en primavera y verano.
- Punto 23. Pregunta nº 2017/0395705, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuántas subvenciones han sido concedidas y abonadas y cuántas se tiene previsto conceder en el Distrito de Moratalaz este año 2017 en el marco del Plan de Ayuda para la Rehabilitación de Viviendas, Plan MADRE.



- Punto 24. Pregunta nº 2017/0397656, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber si está prevista la realización de la operación asfalto durante el verano de 2017 en el Distrito de Moratalaz.
- Punto 25. Pregunta nº 2017/0397668, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuándo se va a dar cumplimiento a la proposición nº 2016/0931264, aprobada por unanimidad en la sesión ordinaria celebrada por la Junta Municipal de Distrito de Moratalaz el día 6 de octubre de 2016, en la cual se indicaba que se hiciese público periódicamente el estado de la ejecución de todas las proposiciones aprobadas en el Pleno del Distrito de Moratalaz desde el inicio de la legislatura.

Madrid, 27 de abril de 2017.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos